

Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que el socio único acordó el 16 de mayo de 2001 la escisión parcial de «Representaciones Costabella, Sociedad Limitada Unipersonal», mediante la transmisión en bloque de la unidad económica escindida, a la sociedad, «Pórtico Costaverde, Sociedad Limitada Unipersonal», de nueva creación, de acuerdo al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Mallorca el 2 de mayo de 2001 y al Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Los partícipes y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión y los acreedores podrán oponerse en los términos señalados en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.886. 1.ª 24-5-2001

PREMSA D'OSONA, S. A.

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en Vic, en el domicilio social de la sociedad, para el día 28 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en caso de no haberse logrado en la primera convocatoria el quórum requerido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio 2000 y resolver la aplicación del resultado.

Segundo.—Redenominación de la cifra del capital social y del valor de las acciones, con reducción del capital social con el único objetivo de redondear el valor nominal de las acciones, de acuerdo con lo que dispone la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, y, en consecuencia, nueva redacción del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta y el derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vic, 3 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Codina Genis.—23.802.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS MEIVEL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, en Benetúser (Valencia), el día 14 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos citados en el punto primero del orden del día, así como a solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Benetúser (Valencia), 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Belloch Blanch.—23.772.

PROMOCIÓN CULTURAL URBANA BONANOVA, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en Barcelona, calle Milanesado, 37, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria los señores socios podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 2 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.920.

PROMOTORA PUERTA DEL SOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el día 5 de mayo de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Promotora Puerta del Sol, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, plaza de Cairasco, número 5, el día 15 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del sistema de administración social. Reección o, en su caso, nombramiento de Administradores de la sociedad. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Estado de situación de la deuda con la Delegación de la AEAT. Acuerdos que procedan.

Tercero.—Estado de las obligaciones fiscales y contables de la sociedad. Acuerdos que procedan.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta, si procediera, o, en su caso, designación de Interventores para ello.

Los accionista podrán examinar, en el domicilio social, a partir de esta fecha, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se someten a aprobación y del informe sobre las mismas. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.632.

PROMOTORA REMIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Administrador único de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la plaza de Santa Ana, número 3, de Valladolid (Dicampo), a las trece horas del día 15 de junio de 2001, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 16 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador único.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores de actas.

Los señores accionistas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Valladolid, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único.—26.394.

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2001, acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará, el día 29 de junio de 2001, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, y que tendrá lugar en la sala de reuniones de la cuarta planta del edificio sito en la calle Pajaritos, 24, de Madrid, y en segunda convocatoria, si fuere el caso, para el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados, tanto de «Prosegur Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación del Balance de fusión consistente en la absorción de la mercantil «Prosegur Málaga, Sociedad Limitada», por su matriz «Prosegur Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima», cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la fusión por absorción de «Prosegur Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima», como entidad absorbente, y «Prosegur Málaga, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), como entidad absorbida.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la compañía para la adquisición derivativa de acciones propias, bien de forma directa o a través de sociedades dominadas, dentro de los límites y con los requisitos legalmente establecidos.

Quinto.—Reelección de Auditores para la revisión y auditoría de las cuentas de la sociedad y de las del consolidado, correspondientes al ejercicio social de 2001.

Sexto.—Aprobación del plan 2001 de retribución en acciones a determinados Directivos del grupo.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la más plena ejecución de los anteriores acuerdos.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 240, apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas se transcriben las menciones mínimas legalmente exigidas del proyecto de fusión: